

NEUQUÉN, 14 FEB 2005

VISTO:

El Decreto N° 0092/05, por el cual se dejó a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, con efectividad al 05 de febrero de 2005, al señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana Lic. **MARTÍN ADOLFO FARIZANO**, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que dado el cúmulo de funciones que desempeña la citada Secretaría, resulta procedente dejar a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. **CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR sin efecto el Decreto N° 0092/05 por el cual se dejó a ----- cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, con efectividad al 05 de febrero de 2005, al señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana Lic. **MARTÍN ADOLFO FARIZANO**, sin perjuicio de sus funciones, y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

Artículo 2º) DEJAR a cargo de la **Secretaría General, de Gobierno y ----- Acción Social**, a partir del día 15 de febrero de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. **CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones, y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

Artículo 3º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
VT.-